Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SENSIBILIZACIÓN ON-LINE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DE SUS CONTENIDOS.

1. OBJETIVO DEL SERVICIO

El presente pliego tiene por objeto la contratación de servicios para disponer de una plataforma de sensibilización personalizada para Mutua Intercomarcal, dirigida a la concienciación, sensibilización e información en materia de prevención de riesgos laborales y del uso de los contenidos asociados necesarios para cubrir las necesidades establecidas por el departamento de actividades preventivas.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

2.1 Características técnicas de los servicios a ofrecer:

▪ **Plataforma de sensibilización en SAS** (que incluya personalización, mantenimiento evolutivo y las integraciones con el sistema informático de la Mutua). Puesta en marcha, desarrollo, mantenimiento del campus virtual, el desarrollo de los contenidos y el mantenimiento de los mismos, y debe incluir los siguientes apartados como mínimo:
- Presentación, catálogo de cursos con posibilidad de búsqueda por categorías o títulos, metodología.
- En un campo debe poder colocarse la información que Mutua Intercomarcal considere en cada caso adecuada y podrá ser actualizada en el tiempo.
-Opción de vinculación a la página web de la Mutua.

▪ La forma de pago del servicio puede ser **"de pago por uso"** o bien por **tarificación "plana"** para un uso preestablecido o también mediante una **fórmula mixta** (ver estructura para realización de oferta económica).

▪ Actualización y adecuación continua de los contenidos y cursos a las nuevas necesidades en **buenas prácticas de prevención de riesgos laborales** que vayan surgiendo durante la vigencia del contrato.

▪ Deberá ser compatible con el uso de ordenador, tablet o smartphone, con los sistemas operativos más comunes (Android, IOS) y fácilmente accesibles a través de los navegadores más usuales.

▪ Dispondrá de Zona de acceso como usuario autorizado, personalizada para la Mutua (logo, imagen, etc.). En dicha zona, con disponibilidad 24x7, se hallará el acceso a los contenidos de la actividad, actividades complementarias de aprendizaje y los recursos multimedia que se estimen necesarios. Contará como mínimo con: agenda común e individual, repositorio de documentos y tareas, gestor de tareas con fechas de entrega y control de la puntuación, chat con historial automatizado. Además, se informará sobre el temario, profesorado, tutorías, documentación descargable, etc.

▪ La plataforma objeto de contrato debe permitir **emitir Certificados de la actividad de senbilización** realizada por cada usuario bajo demanda y estar disponibles para el

Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

interesado y para la organización a la que pertenece. Los certificados deben ser personalizados para la Mutua Intercomarcal. Los certificados deben estar disponibles para que la Mutua pueda incorporarlos de forma cómoda al portal personal de cada usuario/empresa y por ello debe codificarse cada imagen de certificado emitido. Por ejemplo, con datos como: Identificador de curso, nombre, apellido1, apellido2, fecha... que permitirán un tratamiento posterior ordenado de los mismos.

▪ La plataforma objeto de contrato debe permitir la inscripción del interesado y someter la mencionada inscripción a un **ciclo de validación por parte de Mutua Intercomarcal**, y que una vez validado por la Mutua, **envie de forma automática credenciales al interesado**. Asimismo, la plataforma debe disponer de una gestión ágil y automatizada para las incidencias relacionadas con la identidad (pérdidas de credenciales, bloqueo, recordatorios o renovación de contraseñas).

▪ La plataforma debe permitir la **carga masiva de ficheros de usuarios** para empresas que requieran esta funcionalidad (alta de empleados que realizarán una o varias formaciones).

▪ La plataforma debe permitir a los responsables del servicio de Mutua Intercomarcal la **explotación de manera completa y cómoda de los datos de los cursos realizados** por los usuarios de las empresas asociadas, esto es, debe permitir un seguimiento del estado de los cursos realizados o en proceso, así como de los resultados. Debe permitir **la integración de las identidades del portal "mutua online" como acceso único a la plataforma de formación propuesta** mediante web services.

▪ **La plataforma debe permitir la carga masiva de ficheros de usuarios** para empresas que requieran esta funcionalidad (alta de empleados que realizarán una o varias formaciones).

▪ El sistema debe generar notificación por correo al interesado unos dias antes de finalizar el plazo para realizar el curso.

▪El sistema debe notificar a la empresa de los cursos excedidos de plazo no completados.

▪ **La plataforma debe** proporcionar al usuario un "timeline" donde vea las actividades que debe llevar a cabo en el tiempo y poder planificarlas.

▪ El formador o responsable de la plataforma debe de tener mecanismos que le permitan notificar de forma fácil cualquier modificación realizada en contenidos a los alumnos del curso, así como poder definir tiempos determinados para la entrega de trabajos o tareas asignadas a los alumnos.

▪ **La plataforma debe de disponer de una formación "DEMO"** accesible para cualquier alumno que explique el funcionamiento básico de la plataforma de formación.

El listado mínimo de cursos incluidos en la plataforma se detalla en el ANEXO A

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS CURSOS:

Todos los cursos y actividades incluidas en el servicio deberán cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas.

▪ Los cursos o actividades deben tener un contador de tiempo mínimo por módulo.

Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

MUTUA INTERCOMARCAL

- Todos los cursos o actividades tendrán su programación diferenciada para su correcta gestión.
- Los cursos y actividades deben ser interactivos y tendrán un formato estándar Scorm . o similar.
- Los cursos y actividades deberán permanecer abiertas para que el alumno las finalice durante el tiempo establecido. El procedimiento a seguir en las situaciones relacionados a las finalizaciones de plazo y suspenso de exámenes se pactarán durante la implantación de la solución.
- Deberán contar con la posibilidad de incorporar documentación propia de Mutua Intercomarcal.
- Las inscripciones abiertas a fecha fin de licitación deben permanecer abiertas durante el tiempo establecido en cada caso, pudiendo el alumno terminar el curso o actividad independientemente de la finalización de vigencia del contrato.
- El curso debe ser multidispositivo e ir orientado a una correcta visualización en diferentes dispositivos.
- Se valorará positivamente que los cursos o actividades cuenten con la posibilidad de completar los contenidos mediante actividades adicionales como documentación, vídeos, enlaces, foros, preguntas/respuestas y similares.
- Se valorará positivamente que los cursos y actividades tengan algún tipo de animación, avatar, locuciones, audios o similares, así como posibilidad de vídeos, de ejercicios (verdadero/falso, huecos, etc.), enlaces etc.

-Los contenidos y cursos disponibles serán los descritos en el **ANEXO A como mínimo.**

3. SOLVENCIA TÉCNICA PROFESIONAL ESPECÍFICA

- Se requiere el **compromiso y garantía de la utilización de infraestructuras del proveedor**, no subcontratadas con el fin de evitar problemas de coordinación y demoras en la resolución de incidentes, y garantizar la seguridad de los datos que contengan.

· Se requiere **una experiencia mínima de 5 años demostrada en la elaboración de cursos y contenidos de formación de Prevención de Riesgos Laborales**.

- Se requiere que el **porfolio de cursos a disposición del servicio cubra con la totalidad de necesidades que requieran las empresas asociadas a una mutua** colaboradora con la Seguridad Social.

4. CONDICIONES DE EJECUCIÓN.

4.1 Condiciones de ejecución básicas

El servicio se llevará a cabo con los medios que el licitador ponga a disposición de la Mutua, ésta no deberá proporcionar infraestructura ni medio adicional alguno.

4.2 Marco temporal del proyecto.

1 año más 2 prórrogas de 1 año (optativas por parte de Mutua Intercomarcal)

Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

4.3 Requisitos de Seguridad.

4.3.1 Confidencialidad, privacidad y publicidad del servicio o de la información.

▪ El adjudicatario está obligado a guardar secreto respeto a los datos o información previa que no siendo públicos o notorios estén relacionados con el objeto del contrato.
Cualquier comunicado de prensa o inserción a los medios de comunicación que el proveedor realice referente al servicio que presta a la Mutua Intercomarcal tendrá que ser aprobado previamente por Mutua Intercomarcal.
▪ No se podrá tratar con cualquier otra persona física, ente, organismo o empresa pública privada ningún tipo de información de los contenidos, entregables, evolución y progreso de este proyecto o actuaciones que se lleven a cabo, sin el consentimiento explicito, formal y por escrito de Mutua Intercomarcal.

4.3.2 Seguridad y protección de los datos

El adjudicatario se compromete a:

▪ Cumplir con las directivas tecnológicas y de seguridad y calidad que establezca Mutua Intercomarcal.
▪ Implementar las medidas, procesos, y requerimientos que Mutua Intercomarcal solicite con esta finalidad y le propondrá los que considere necesarios para mejorar las soluciones.
▪ Facilitar toda aquella información que Mutua Intercomarcal requiera a fin de que éste pueda dar cumplimiento a la legislación y normativa referida en este apartado.
▪ Comunicar de manera immediata cualquier incidente de Seguridad o brecha que pueda detectar en los sitemas objeto del servicio.
▪ Cumplir con todas las obligaciones respecto a la LOPD GDD establecidas en el pliego administrativo del contrato.

4.5. Facturación de los servicios

▪ Se facturará mediante cuotas mensuales.
▪ Nuevos contenidos: Incluidos en el precio de licitación.
▪ La facturación se realizará a través de la plataforma FACE.

4.6. Service Level Agreement (SLA):

▪ El adjudicatario designará un responsable del servicio que, juntamente con los responsables de Muta Intercomarcal, constituirán una comisión de seguimiento y evaluación del servicio prestado.

▪ La disponibilidad del servicio deberá ser por encima del 99,95 % anual.

▪ El tiempo de respuesta ante la atención de una incidencia debe ser inferior a 4h.

▪ El tiempo de resolución de una incidencia operativa debe ser inferior a 8 h.

Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

MUTUA INTERCOMARCAL

ANEXO A

REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS CONTENIDOS DE LA PLATAFORMA

La solución ofertada deberá garantizar la conservación, migración, disponibilidad y plena operatividad de la totalidad de los temarios actualmente alojados en la plataforma, sin pérdida, alteración ni merma de sus contenidos, estructura, recursos didácticos o funcionalidades asociadas. Cada curso deberá estar íntegramente disponible y actualizado en castellano, catalán e inglés, con equivalencia técnica, pedagógica y funcional entre las tres versiones lingüísticas, accesibilidad multidispositivo y compatibilidad con el sistema de seguimiento de la plataforma.

La relación mínima de cursos que deberá conservarse en la plataforma, junto con la estructura temática obligatoria de cada uno de ellos, es la que se detalla a continuación:

A. MÓDULOS GENERALES Y CONTENIDOS TRANSVERSALES

- **Conceptos generales de prevención de riesgos laborales:** conceptos básicos; seguridad en el trabajo; higiene del trabajo; ergonomía del puesto; equipos de protección individual; señalización de seguridad; primeros auxilios; derechos y obligaciones.
- **Prevención frente a los cambios climáticos:** introducción y contexto; medidas preventivas en el trabajo; formación y salud de las personas trabajadoras; evaluación y adaptación del plan de prevención.
- **Medidas preventivas en centros especiales de trabajo:** sistema de gestión de prevención de riesgos laborales inclusivo; lesiones laborales más frecuentes; factores agravantes; prevención y buenas prácticas.
- **Equipos de protección individual:** introducción; elección, utilización y mantenimiento; señalización de uso obligatorio; obligaciones del empresario y de las personas trabajadoras.
- **Gestión del estrés:** factores psicosociales; organización y carga mental; patologías psicosociales; estrés laboral y respuestas fisiológicas; medición; estrategias de control; técnicas de mindfulness.
- **Gestión del tiempo:** concepto, planificación y organización; ladrones de tiempo; resolución de problemas; trabajo en equipo y delegación; problemas habituales y pautas de mejora.
- **Hábitos saludables:** salud e indicadores; actividad física; alimentación saludable; descanso y gestión del estrés; relaciones sociales; prevención de adicciones.

Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

- **Igualdad y sensibilización:** igualdad, diferencia y desigualdad; división sexual del trabajo; corresponsabilidad y conciliación; segregación laboral; techo de cristal, suelo pegajoso y síndrome de la impostora; brecha salarial; discriminación, acción positiva y perspectiva de género.
- **Inteligencia artificial aplicada a la prevención de riesgos laborales:** seguridad y bienestar laboral en la Industria 4.0; conceptos clave de IA; aplicaciones en seguridad y salud laboral; elaboración de instrucciones o prompts efectivos.
- **Manejo manual de cargas:** introducción; equipos de protección individual; almacenamiento; tareas de embalaje.
- **Personal directivo, 10 horas:** integración de la prevención en la gestión; funciones, obligaciones y responsabilidades; organización y planificación de la actividad preventiva; costes de los accidentes; ámbito jurídico y legislación básica.
- **Primeros auxilios:** cadena de ayuda; atragantamiento; respiración artificial; reanimación cardiopulmonar; lipotimias; heridas; hemorragias; quemaduras; fracturas y amputaciones.
- **Prevención y actuación frente al acoso:** discriminación; concepto y tipologías de acoso; acoso sexual, por razón de sexo, laboral, telemático y discriminatorio; fases del protocolo de actuación.
- **Riesgos biológicos:** tipos de agentes; agentes laborales; gestión de residuos; bioseguridad e integración preventiva.
- **Riesgos in itinere y en misión:** tipos de desplazamiento; factor humano; causas de los accidentes; medidas preventivas para peatones, conductores y transporte colectivo; actuación en caso de accidente.
- **Riesgos psicosociales:** tipologías; consecuencias; proceso de gestión psicosocial; medidas preventivas y bienestar emocional.
- **Prevención del tabaquismo:** componentes del tabaco; adicción; mecanismos de dependencia; factores psicológicos y sociales; neurobiología de la adicción.
- **Trastornos musculoesqueléticos:** anatomía de la espalda; concepto y clasificación; factores laborales; manejo de cargas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos y posturas forzadas; buenas prácticas y ejercicios preventivos.
- **Uso de escaleras:** tipos y criterios de selección; riesgos generales y específicos; inspección y medidas de protección; señalización, equipos de protección y buenas prácticas.

Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

B. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO E INDUSTRIA

- **Trabajo de albañil:** riesgos derivados de la actividad; riesgos específicos; andamios y maquinaria; otros factores de riesgo.
- **Carpintería de madera:** riesgos generales; riesgos específicos; trastornos musculoesqueléticos; otros factores de riesgo.
- **Carpintería metálica:** riesgos generales; riesgos específicos; trastornos musculoesqueléticos; otros factores de riesgo.
- **Personal encofrador:** riesgos generales; riesgos de la actividad; otros riesgos.
- **Personal electricista:** efectos de la electricidad; riesgos de la actividad; procedimientos de trabajo; otros riesgos.
- **Soldadura eléctrica:** riesgos generales y específicos; riesgos higiénicos; otros factores de riesgo.
- **Soldadura oxiacetilénica:** riesgos generales; equipos de trabajo; soldadura autógena oxiacetilénica; otros factores de riesgo.
- **Soldadura TIG:** riesgos generales y específicos; riesgos higiénicos; otros factores de riesgo.
- **Envasado de fruta:** riesgos de la actividad; riesgos específicos y del envasado; otros riesgos.
- **Limpieza viaria:** riesgos de la limpieza viaria; recogida de residuos; riesgos psicosociales; otros riesgos.
- **Personal agrícola:** riesgos de la actividad; riesgos higiénicos; trastornos musculoesqueléticos; uso de maquinaria y herramientas.
- **Personal jardinero:** riesgos de la actividad; riesgos higiénicos; trastornos musculoesqueléticos; uso de maquinaria y herramientas.
- **Plantas de reciclaje:** riesgos generales; recogida de residuos; manejo de cargas; otros riesgos.
- **Recogida y envasado de fruta:** riesgos de la actividad; riesgos de la recolección y del envasado; otros riesgos.
- **Cámaras frigoríficas:** riesgos generales; manipulación de alimentos; otros riesgos.
- **Espacios confinados:** riesgos generales; medidas preventivas; rescate y auxilio de accidentados; otros riesgos.
- **Industria química:** riesgos generales y específicos; medidas preventivas; otros riesgos.

Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

- **Personal de mataderos:** riesgos generales y específicos; manipulación de alimentos y animales; otros riesgos.
- **Sector farmacia:** riesgos generales; riesgos ergonómicos y psicosociales; otros factores de riesgo.
- **Talleres mecánicos:** riesgos generales; riesgos higiénicos; trastornos musculoesqueléticos; otros riesgos.

C. HOSTELERÍA, SERVICIOS, COMERCIO Y OFICINAS

- **Auxiliar de cocina o friegaplatos:** riesgos derivados de la actividad; riesgos ergonómicos; entorno de trabajo; otros factores de riesgo.
- **Camarero/a:** riesgos generales; riesgos ergonómicos; entorno de trabajo; otros factores de riesgo.
- **Camarero/a de piso:** riesgos derivados de la actividad; trastornos musculoesqueléticos; riesgos psicosociales; otros factores de riesgo.
- **Personal de cocina:** riesgos derivados de la actividad; riesgos ergonómicos; manipulación de alimentos; entorno de trabajo.
- **Recepción de hotel:** riesgos derivados de la actividad; entorno de trabajo; riesgos psicosociales; otros factores de riesgo.
- **Oficinas y despachos:** pantallas de visualización de datos; riesgos del entorno; factores individuales y organización; otros factores de riesgo.
- **Operadores de centro de llamadas:** equipos de trabajo; riesgos del entorno; factores individuales y organización; otros factores de riesgo.
- **Personal de limpieza:** riesgos de la actividad; equipos de trabajo; sustancias peligrosas; otros factores de riesgo.
- **Personal informático:** pantallas de visualización de datos; riesgos del entorno; factores individuales y organización; otros factores de riesgo.
- **Teletrabajo:** riesgos del teletrabajo; entorno de trabajo; otros factores de riesgo.
- **Trabajo en recepción:** riesgos derivados de la actividad; entorno de trabajo; riesgos psicosociales; otros factores de riesgo.
- **Dependiente de comercio:** riesgos generales; riesgos ergonómicos y psicosociales; otros factores de riesgo.
- **Personal carnicero:** riesgos de la actividad; riesgos ergonómicos; entorno; otros factores de riesgo.
- **Personal de caja:** riesgos generales; riesgos ergonómicos y psicosociales; otros factores de riesgo.

Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

- **Personal de información:** riesgos de la actividad; entorno; riesgos psicosociales; otros riesgos.
- **Sector docente:** riesgos generales; riesgos del puesto; riesgos psicosociales; otros riesgos.
- **Personal reponedor:** riesgos generales y específicos; uso de transpaletas; otros factores de riesgo.
- **Personal sanitario:** riesgos de la actividad; riesgos ergonómicos e higiénicos; otros riesgos.
- **Vigilante de seguridad:** riesgos de la actividad y del puesto; riesgos psicosociales; otros riesgos.
- **Mozo de almacén:** manipulación de cargas; medidas preventivas; transpaleta manual y eléctrica; riesgos del entorno.
- **Movilización de pacientes:** riesgos asociados; movilización segura y efectiva; proceso y técnicas de movilización; ayudas técnicas.
- **Sector peluquería:** riesgos de la actividad; riesgos higiénicos; riesgos del entorno; otros riesgos.
- **Trabajo comercial:** riesgos de la actividad; riesgos de la conducción; entorno; factores individuales.
- **Trabajo de azafata:** riesgos de la actividad y del entorno; riesgos psicosociales; otros riesgos.

D. MAQUINARIA, EQUIPOS MÓVILES Y TRANSPORTE

- **Carretillas contrapesadas:** conductor; carretilla elevadora; uso seguro; factores de riesgo.
- **Carretillas retráctiles:** conductor; carretilla elevadora; uso seguro; factores de riesgo.
- **Apilador:** conductor; equipo; uso seguro; factores de riesgo.
- **Plataformas elevadoras móviles de personal:** equipo y plataforma de trabajo; normas de seguridad; factores de riesgo.
- **Recogepedidos:** equipo; factores de riesgo; riesgos específicos y del entorno.
- **Puente grúa:** conductor; puente grúa; uso seguro; entorno de trabajo.
- **Transpaleta eléctrica:** equipo; factores de riesgo; riesgos específicos y del entorno.
- **Transpaleta manual:** equipo; factores de riesgo; riesgos específicos y del entorno.
- **Conductor-repartidor:** riesgos de la actividad y la conducción; riesgos psicosociales; entorno.

Sede Corporativa
Avda. Icaria, 133-135 / 08005 Barcelona
Tel. 934 867 400 / Fax 934 867 401
mutua@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com

- **Conductor de autobús:** condiciones del entorno; factor humano y vehículo; riesgos ergonómicos y físicos; conducción preventiva; otros riesgos.
- **Chófer:** riesgos de la actividad y la conducción; entorno; factores individuales.
- **Mensajero:** riesgos de la actividad y la conducción; riesgos psicosociales; entorno.
- **Transporte de mercancías:** conducción y manipulación manual de cargas; riesgos higiénicos; entorno; otros factores de riesgo.
- **Transporte sanitario:** riesgos de la conducción; riesgo biológico; trastornos musculoesqueléticos; movilización de personas; otros riesgos.

La relación de cursos y el desglose temático precedente constituyen el contenido mínimo exigible de la plataforma.

78079342T EUSEBI GONZALEZ (R:G60328796)

Firmado digitalmente por 78079342T EUSEBI GONZALEZ (R:G60328796)
Fecha: 2026.11.03 08:57:52 +01'00'